



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de FONDO DE EMPLEADOS SUNSHINE BOUQUET - FESUN contra SANDRA PAOLA PACHECO BAUTISTA y otro. Exp. 11001-41-89-039-2022-00017-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada SANDRA PAOLA PACHECO BAUTISTA se tuvo por notificado personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 21 de febrero del presente año visible a folio 7 C-1 del expediente digital, quién dentro del término legal no contestó la demanda ni propuso excepciones.

Ahora, para dar continuidad al trámite procesal correspondiente, se requiere a la parte actora para que proceda a conformar en debida forma la litis, esto es notificando a MARCO WILLIAM MOSQUERA DELGADO conforme las exigencias de ley.

Notifíquese¹,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 033 hoy 28 de marzo de 2022. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p>
--

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Código de verificación: **bda6eb1d53ba2a2e1c8e21b782aee19a1986ed61a4d171aea5f747c1b5f21a59**

Documento generado en 24/03/2022 02:04:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>